



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., cuatro (4) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

CÓDIGO DE TRÁMITE ASIGNADO TUT 311893

REF.: ACCIÓN DE TUTELA No. 005-2021-00289-00

ACCIONANTE: ÉDGAR SUÁREZ OSORIO.

ACCIONADA: FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

Por ser presentada dentro del término legal la impugnación por parte del accionante **ÉDGAR SUÁREZ OSORIO**, contra el fallo de tutela dictado dentro del asunto de la referencia el 28 de abril del año en curso, se **CONCEDE** la misma.

Así, por secretaría remítase el expediente (digitalizado) por intermedio de la Oficina Judicial (Reparto), al señor Juez Civil del Circuito de Bogotá, para lo de su cargo.

Notifíquese este proveído a las partes por el medio más expedito y eficaz

CÚMPLASE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
JUEZ